



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/27

ACTA No. 27

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **13:12 horas** del día **25 de mayo del año 2022**, en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la vigésima séptima reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen que recae a las siguientes iniciativas:

- **Asunto 372**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN

Fecha de presentación: 26 octubre 2021



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/27

Fecha de turno: 28 octubre 2021

- **Asunto 386**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de presentación: 28 octubre 2021

Fecha de turno: 03 noviembre 2021

- **Asunto 773**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 11 febrero 2022

Fecha de turno: 11 febrero 2022

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Licenciado Gustavo Alfonso Olivas Ramos, Coordinador General de Dictamen Legislativo, de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura del documento respectivo, solicitó a la **Diputada**



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

Secretaria Adriana Terrazas Porras, que consultara a quienes integran la Comisión, si están de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido de las actas de las reuniones de fechas 16 y 17 de mayo del año en curso, mismas que fueron remitidas previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobaron por unanimidad de votos** de las personas presentes.

IV. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, pidió a la Secretaria Técnica Patricia Flores Elizondo, realizara una síntesis del dictamen enlistado.

En relación con el proyecto de dictamen en el cual se conjuntaron las propuestas de las tres iniciativas, mismas que son coincidentes tanto en lo dogmático como en lo procedimental, por lo que se pudieron integrar algunas en el proyecto de articulado que se les envió previamente a sus correos electrónicos.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a Diputadas y Diputados si tenían algún comentario o sugerencia sobre lo expresado por la Secretaria Técnica.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

Se incorporó la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**.

Al respecto, el Diputado Gabriel Ángel García Cantú, preguntó a la Secretaria Técnica si el imputado tiene derecho a estar presente en la reunión cuando se lleve a cabo el proceso, a lo que la Secretaria Técnica respondió que en la sesión plenaria donde se resuelve se cita para que esté presente la parte denunciada y se les pide que se retiren del recinto cuando van a deliberar.

Posteriormente la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras mencionó que tenía algunas inquietudes respecto a la votación en el Pleno, por lo que solicitó autorización para que su asesora las planteara. Al hacer uso de la voz, la Licenciada Loya mencionó que la redacción del último párrafo del artículo 28 era un poco confuso, por lo que el Licenciado Gustavo Olivas procedió a aclarar dicha situación.

Acto seguido, el Diputado Gabriel Ángel García Cantú, solicitó que se le diera el uso de la voz al Licenciado Gerardo Cortinas Murra, quien expresó algunas inquietudes y comentarios respecto del proyecto de dictamen.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún otro comentario del proyecto de dictamen mencionado con antelación, interviniendo la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** para solicitar la opinión de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, ya que ella fungió en la Legislatura anterior como Presidente de la Comisión Jurisdiccional, quien mencionó que no hay mucho cambio entre el articulado propuesto por la Comisión de



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

Gobernación y el proyecto anterior, la mayoría de los cambios son de sintaxis, de alguna terminología, expresó también que el amparo que abrogó la anterior legislación fue por el proceso legislativo que le dio origen, no tanto por el contenido.

Posteriormente interviene el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, para externar la posibilidad de que se apruebe en otro momento el proyecto de dictamen, ya que hay algunos planteamientos que pudieran eventualmente generar dificultades en la construcción de un amplio consenso. Enseguida procedió a mencionar algunos puntos que si bien no forman parte de aspectos particulares, consideró oportuno que se tuvieran en perspectiva.

Inició con el artículo 2, mencionando que es importante incorporar los supuestos que contemplan las conductas cometidas durante su encargo por los servidores públicos ahí señalados; en el artículo 11, se habla de la entrega de las copias de traslado, copias simples, propone que sean copias certificadas por tratarse de un proceso cuasi jurisdiccional, en ambos supuestos; pregunta a la Secretaría Técnica que supuestos de notificación a la parte denunciada cuando la persona ya no es servidora pública, cuando se realiza este procedimiento al año posterior de la culminación de su encargo.

Así mismo, el artículo 43 tiene una redacción un tanto confusa en cuanto a la prórroga del periodo ordinario en que se actúa, la redacción no es suficientemente clara, sería mucho más preciso regular los supuestos en los cuales se actúe en periodo ordinario; en la redacción del artículo 17 donde establece las sanciones, no



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

hay un parámetro que vincule los supuestos previstos en los artículos previos, en los cuales establece la posibilidad de incurrir en alguna violación, no hay una regulación de supuestos de a que delitos corresponde que sanción, deja al arbitrio de interpretación.

Adicionalmente, en el artículo 16, la redacción del último párrafo; en al artículo 35, deja al arbitrio algunas interpretaciones, en términos generales, esas serían algunas de sus dudas, por lo que propone la posibilidad de prorrogar el análisis del documento.

Acto continuo, solicitó la palabra la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, para pedir que se analizaran por parte de la Secretaría Técnica las inquietudes manifestadas por el Diputado Sánchez Villegas, y estar en aptitud de incorporar o modificar las que procedan, situación que fue avalada por la Diputada Georgina Bujanda Ríos, mencionando lo relativo al artículo 43. Respecto a este asunto en particular, la Secretaria Técnica, mencionó que la redacción de este artículo fue trasladada del artículo 59 de la Constitución Local.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, sometiera a votación en lo general el contenido del dictamen que recae a las iniciativas **372, 386 y 773**, mediante el cual se expide la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Chihuahua, **aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados** presentes.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/27

A continuación, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, procedió a leer algunas observaciones en lo particular al proyecto que fueron enviadas a las y los integrantes de la Comisión, lo anterior surge del análisis de algunas consideraciones generales, por lo cual solicitó modificar los artículos 11, 22 y 33 del proyecto referido; al concluir, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porrás**, sometiera a votación su propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados** presentes.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porrás**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:03** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA